

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

## Informe del Auditor Independiente

Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016

alavayen

Diciembre 2016



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

[www.jauditag-ec.com](http://www.jauditag-ec.com)

Jauditag

**PROCESADORA DE CAMARÓN  
EL ORO PROCAORO CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de los flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

USs	-	Dólar estadounidense
E.U.A	-	Estados Unidos de América
Compañía	-	Procesadora de camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda.
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

**Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales**

*Trabaja para mejorar*

Socio - Gerente General

www.jauditag.com



**CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo**

*Auditor externo independiente*

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de:

**Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda.**

Guayaquil, 28 de abril del 2017

**Opinión con salvedad**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo 3 de nuestro informe, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamentos de la opinión con salvedad**

3. Fuimos nombrados auditores de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda., el 22 de septiembre del 2016, y, por lo tanto, no presenciamos el recuento físico de los inventarios al inicio del ejercicio. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado y de los flujos de efectivos, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el beneficio del ejercicio consignado en el estado de resultado y en los flujos de efectivos.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 12 de nuestro informe. Somos independientes de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía.

## Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

*Yours Partner for success*

Socio - Gerente General

[www.jauditag.com](http://www.jauditag.com)

**CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo**

*Auditor Independiente*

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador

A los Socios de

**Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda.**

Guayaquil, 28 de abril del 2017

Ltda., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

### **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

5. La Compañía ha experimentado resultados negativos en los últimos ejercicios económicos, que han derivado en la presentación de pérdidas acumuladas y del ejercicio superior al 50% del capital social y la totalidad de las reservas, cuyo efecto de acuerdo con la Ley de Compañías es causal de disolución, la cual sería superada cuando se genere utilidades apropiadas y por el aumento de capital en trámite (Véase Nota 24); por lo tanto estos hechos o condiciones pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a las condiciones actuales.

### **Asuntos que requieren énfasis**

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido reestructurados (Véase Nota 23) de acuerdo a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", por errores contables.

### **Cuestiones claves de la auditoría**

7. Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, por lo que no expresamos una opinión por

**Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales**

*Your partner for success*

Socio - Gerente General

[www.jauditag.net.ec](http://www.jauditag.net.ec)

**CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo**

*Auditor externo Independiente*

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador

A los Socios de  
**Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cía. Ltda.**  
Guayaquil, 28 de abril del 2017

separado sobre dichos asuntos. Además de la cuestión descrita en el párrafo 3 de nuestro informe, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

**7.1. Reconocimiento de ingresos**

*Descripción del asunto clave de auditoría*

Como se menciona en la Nota 2.14, el reconocimiento de ingresos es por las ventas de camarones, siendo este el mecanismo por el cual la Compañía reconoce ingresos en sus estados financieros.

*Cómo nuestra auditoría abordó el asunto*

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, incluyeron la obtención de evidencia necesaria para determinar si la Compañía está estimando con fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias asociados a sus operaciones, verificando de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa contable vigente, y a un análisis sobre la transferencia de los riesgos y beneficios de los productos de la Compañía comparado con los ingresos registrados.

**7.2. Existencia, y valoración de sus cuentas por pagar a relacionadas**

*Descripción del asunto clave de auditoría*

Como se menciona en la Nota 2.6, la Compañía posee cuentas por pagar a relacionadas las cuales son medidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo nominal, debido a que no generan intereses y no mantienen fecha de cancelación.

*Cómo nuestra auditoría abordó el asunto*

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, incluyeron la verificación de la obligación de las cuentas por pagar por parte de la compañía, mediante confirmaciones y analíticas.

## Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.jauditag.com.ec



### CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

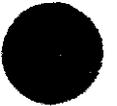
Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



A los Socios de

**Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cia. Ltda.**

Guayaquil, 28 de abril del 2017

#### **Otros asuntos**

8. Los estados financieros de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2015, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 17 de mayo del 2016, expresó una opinión sin salvedad sobre la razonabilidad de dichos estados.

#### **Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros**

9. La Administración de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cia. Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cia. Ltda., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
11. Los responsables de la Administración, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Procesadora de Camarón El Oro Procaoro coa. Ltda.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

12. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por

**Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales**

Yours partner for success

Socio - Gerente General

www.jauditag.com.ec



**CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo**

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

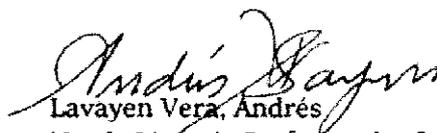
Guayaquil - Ecuador



A los Socios de  
**Procesadora de Camarón El Oro Procaoro Cia. Ltda.**  
Guayaquil, 28 de abril del 2017

distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base de nuestra opinión con salvedad.

No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 981

  
Lavayen Vera, Andrés  
No. de Licencia Profesional: 5670